



## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INAOE OCTUBRE, 2023

### 11. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAOE

#### PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2023 (ENERO-JUNIO)

Los entes públicos federales tendrán Órganos Internos de Control (OIC) con las facultades necesarias para:

1. Prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas;
2. Sancionar aquellas irregularidades distintas a las que son competencia del Tribunal Federal de Justicia (faltas graves);
3. Revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales y participaciones federales; Así como presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

El OIC en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) es parte integrante de su estructura y desarrolla sus funciones conforme a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, de quien depende jerárquicamente.

Tiene como función apoyar la política de control interno y la toma de decisiones relativas al cumplimiento de los objetivos y políticas institucionales, así como al óptimo desempeño de servidores públicos; a la modernización continua; al desarrollo eficiente de la gestión administrativa, y al correcto manejo de los recursos públicos.

ÁREA DE AUDITORÍA: Actos de Fiscalización.

En apego a las directrices descritas, el OIC realizó durante el primer semestre del ejercicio 2023 los Actos de Fiscalización que a continuación se informan:

Auditoría No. 01/2023 "Actividades Específicas Institucionales", el área auditada fue la Dirección General del INAOE. La auditoría tuvo por objeto: *"Verificar que la operación y administración del Gran Telescopio Milimétrico, se realizó en apego a la normatividad aplicable y con la adecuada planeación presupuestal."*

Visita de Mejora No. 02/2023 "Regulación", el área fiscalizada fue la Dirección de Administración y Finanzas del INAOE. El acto de fiscalización tuvo por objeto: *"Verificar la integración y el funcionamiento de los órganos colegiados en la organización interna del INAOE, tomando como referencia el marco normativo regulatorio vigente en la"*





*materia para obtener los mejores resultados operativos, administrativos y financieros que garanticen el cumplimiento oportuno de sus metas.”*

Visita de Mejora No. 03/2023 “Regulación”, el área auditada fue la Dirección General del INAOE. El acto de fiscalización tuvo por objeto: *“Revisar que el Instituto promueva los resultados de las investigaciones, así como los proyectos de investigación, la comunicación institucional y su vinculación con las organizaciones públicas y privadas del entorno social.”*

Las tres revisiones, las áreas fiscalizadas, el nombre de cada revisión y el número de los hallazgos determinados con observaciones y recomendaciones, se muestran en la siguiente tabla:

No. DE REVISIÓN	ÁREA FISCALIZADA	NOMBRE DE LA REVISIÓN	HALLAZGOS DETERMINADOS
AUDITORÍA No. 01/2023	DIRECCIÓN GENERAL	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES	4
VISITA DE MEJORA No. 02/2023	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	VISITA DE MEJORA	7
VISITA DE MEJORA No. 03/2023	DIRECCIÓN GENERAL	VISITA DE MEJORA	3

FUENTE: elaboración propia con datos del Sistema Integral de Auditorías (SIA) de la Secretaría de la Función Pública.

